

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO.**

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M.-17/17, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE PLANETARIO MOVIL, PARA DIVERSAS ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2017, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.**

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **13:00 horas**, del día **16 de Mayo de 2017**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, se procede a la emisión del presente Dictamen conforme a los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

- I. Con fecha 11 (once) de Mayo de 2017, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con motivo de la licitación pública **OM-17/17**, relativa al arrendamiento de planetario móvil, para diversas actividades durante el año 2017.
- II. Con fecha 16 (dieciséis) de Mayo del 2017, se llevó a cabo la recepción y apertura de propuestas de la licitación pública **OM-17/17**, dentro del procedimiento de licitación pública antes referido, recibéndose para revisión detallada las proposiciones del siguiente participante, y de acuerdo al análisis detallado de su propuesta, se obtuvo el siguiente resultado:

**IMPRESOS GACE S DE RL DE CV.-**

Se considera Técnicamente Solvente, para la partida UNICA, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo 8 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante, encontrándose que los bienes ofertados cumplen con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera Económicamente Solvente, para la partida UNICA.

**Monto de la propuesta económica:**

| NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL | COSTO UNITARIO POR PRESENTACION (IVA INCLUIDO) |
|-------------------------------------|------------------------------------------------|
| IMPRESOS GACE S DE RL DE CV         | \$30,000.00 M.N.                               |

**D I C T A M E N :**

Por lo anterior y con fundamento en los **artículos 46, 47, 48 Y 51** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y los apartados 11 y 12 de las bases, se sugiere al Comité de Compras la adjudicación del procedimiento de la siguiente forma:

| PARTIDA | RAZON SOCIAL Y/O PERSONA FISICA | COSTO UNITARIO POR PRESENTACIÓN (IVA INCLUIDO) |
|---------|---------------------------------|------------------------------------------------|
| UNICA   | IMPRESOS GACE S DE RL DE CV     | \$30,000.00 M.N.                               |

Lo anterior por haber prestado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas.

**ATENTAMENTE.**

**LIC. MARCO ANTONIO BOMILLA MENDOZA**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN**